

García, David, R. y Karen Pereira

2007 ¿A quién le pertenece el pasado?: La disyuntiva del patrimonio cultural en Guatemala. En *XX Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2006* (editado por J.P. Laporte, B. Arroyo y H. Mejía), pp. 113-119. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala (versión digital).

8

¿A QUIÉN LE PERTENECE EL PASADO?: LA DISYUNTIVA DEL PATRIMONIO CULTURAL EN GUATEMALA

David R. García
Karen Pereira

Palabras clave

Patrimonio cultural, Guatemala, asuntos indígenas, Acuerdos e paz

Abstract

¿TO WHOM DOES THE PAST BELONG? THE DISJUNCTIVE OF THE CULTURAL PATRIMONY IN GUATEMALA

The lack of a serious debate on the rights of the indigenous peoples and the archaeologists have on the cultural patrimony generates tension between the groups of interest. This disjunctive, which goes beyond a difference of opinion, reflects the perceptions between the Archaeology and the contemporary Maya Cosmology; as well as the ethnical tensions enrooted in historical inequities. There are political and cultural considerations in this debate that counter weights the scientific archaeological argument with the contemporary sacred value. The question then arises, ¿to whom does the past belong? This paper presents the points of view that have recently arisen concerning this debate. Uncomfortable issues are brought to attention regarding the national cultural patrimony to reflect on their future. It is proposed that a unified vision can help so that the different groups of opinion can achieve a general common objective, which can be the protection of the cultural patrimony. Nevertheless, this task will be difficult without the authentic participation of the groups of interest involved.

El título de este trabajo es obviamente una pregunta retórica, pero que sintetiza elocuentemente el dilema del patrimonio cultural en Guatemala. Tres actores, o grupos de interés principales, han transformado el debate sobre la protección y administración del patrimonio nacional, siendo estos: el Estado, los investigadores de la arqueología y los guías espirituales Mayas. La cuestión en debate parece ser la legitimidad de cada actor en ser él quien puede proteger, administrar, manejar, investigar y relatar el pasado del patrimonio cultural.

Se pone esta pregunta sobre la mesa, debido a que se han hecho públicas varias controversias y batallas legales que cuestionan la forma en que se están tomando las decisiones y los criterios de proteger el patrimonio cultural. Sin embargo, se quiere ir más allá de un relato de la historia reciente o de presentar un caso específico. Se desea mostrar perspectivas de diferentes actores que fueron recopiladas a través de entrevistas hechas a arqueólogos, estudiosos mayistas, intelectuales Mayas, funcionarios del Estado y guías espirituales sobre este tema, con el afán de abrir y hacer avanzar este debate.

El pasado es una construcción de ideas basadas en la interpretación de ciertos datos. La arqueología, al igual que la historia oral, construye el pasado y sus interpretaciones cambian, usualmente sin llegar a conclusiones y verdades absolutas.

Parte integral de la ciencia es el debate que cuestiona los datos y las hipótesis. Según Shanks y Hodder (1988), la arqueología “*está encausada en una hermenéutica múltiple*”, que le permite y precisa dialogar en distintos niveles: primero, entre el pasado y el presente; segundo, entre otras sociedades y la cultura, tema tratado ampliamente en la antropología cultural y; tercero, entre el contexto social contemporáneo y la comunidad arqueológica. En Guatemala, este tercer nivel de diálogo no se ha desarrollado de igual manera que los primeros dos. Se elude constantemente la relación entre la comunidad arqueológica y el contexto social contemporáneo, que en Guatemala está incrustado en época de posguerra y firma de Acuerdos de Paz, movimientos de reivindicación étnicos y la búsqueda de una reconciliación social.

El hilo conductual de este trabajo es el concepto de interpretación (qué es un lugar sagrado o sitio arqueológico, quién debe administrarlo, cómo se produce el conocimiento). Similarmente, en un debate en Estados Unidos, el líder indígena Joe Watkins (2000), un arqueólogo de la Nación Choctaw de Oklahoma y profesor de la Universidad de Nuevo México, piensa que el concepto clave es la percepción.

Generalmente, los grupos indígenas difieren en percepción del punto de vista arqueológico, sin embargo hay que eludir los debates estériles, como lo dijo un guía espiritual en las entrevistas realizadas, e invitar a estas diferentes percepciones a enriquecer la interpretación de los restos humanos y culturales que dejaron los antiguos habitantes de Guatemala.

El movimiento Maya ha sido cuestionado por su trasfondo político, pero la arqueología también es una práctica de producción de conocimiento que no está fuera del contexto político actual. De nuevo, Watkins lo explica adecuadamente: “*es difícil creer que la ciencia ha presentado una evaluación desinteresada del conocimiento. La ciencia nunca ha estado más arriba o afuera del sistema social o político dentro del cual existe. La sociedad, no sólo influye a la ciencia, sino la moldea activamente*” (2000: 93).

DIFERENCIAS DE INTERPRETACIÓN

ESPACIOS DE INTERACCIÓN

Los espacios de interacción que son cruciales en este debate, son concebidos desde distintos puntos de vista e interpretación. Los guías espirituales, por un lado, perciben y entienden como lugares sagrados a espacios geográficos y metafísicos donde la experiencia y convivencia espiritual armoniza natural y socialmente (Sepaz 2006). Los lugares sagrados pueden ser cuevas, ríos, volcanes y por supuesto, las antiguas ciudades de los habitantes prehispánicos. Desde la concepción de los guías espirituales Mayas, todo sitio arqueológico es sagrado, pero no todo lugar sagrado es arqueológico. En una entrevista, una intelectual Maya dijo que con el concepto de lugar sagrado, el movimiento Maya logra revalorizar el sitio arqueológico como un lugar sagrado, y que ello es una forma de buscar reconocimiento de la continuidad cultural en términos políticos (Entrevista 01, 04/07/06).

Esta visión contrasta mucho con el significado que los arqueólogos dan a los materiales y restos humanos de los habitantes prehispánicos. La denominación de sitio o parque arqueológico expresa un punto de vista más desvinculado e impersonal, podría decirse hasta materialista. Y he allí un trasfondo que no siempre es tan evidente, como lo explica un representante de un grupo de guías espirituales Mayas: “*Estamos ante dos visiones (...) una occidental y una Maya (...) tenemos conceptos distintos, hay una disputa de comprensión de lo que estamos, primero, sintiendo –porque no sólo estamos pensando*” (Entrevista 05, 06/07/06).

En efecto, la interpretación cognoscitiva sobre lo que representan los materiales culturales y los restos humanos inciden en el accionar de los grupos de interés. En la actualidad, el patrimonio cultural de Guatemala es afectado por los diferentes usos derivados de los múltiples significados que tienen estos sitios arqueológicos-lugares sagrados.

Tikal es un ejemplo complicado pero muy conocido por la mayoría. Para un guía espiritual, Tikal es un lugar sagrado donde vivieron sus antepasados, un lugar de peregrinación. Para la arqueología, Tikal representa una ciudad Maya de grandes descubrimientos que relata una historia cultural de siglos, también es tema de museos.

Sin embargo, para el Inguat, es una fuente de ingreso de divisas debido al turismo, y para muchos pequeños negocios de Petén es la fuente diaria de trabajo. Incluso para los conservacionistas, Tikal es un enclave de la conservación de especies dentro de la Reserva de Biosfera Maya.

En comparación, Kaminaljuyu por su ubicación en el área metropolitana, presenta diferentes retos, como la eminente destrucción debido a la expansión urbana. Es un lugar de recreación para el habitante capitalino mas no para el turista extranjero, pero también es un sitio importante para guías espirituales Mayas y para la arqueología. El punto es que para definir la administración y manejo de estos lugares, cada caso tiene que ser estudiado individualmente ya que los actores y el contexto varían. Hay lugares, como Chiaxukub en Cobán o Q'umarkaaj en Quiché donde una asociación local o grupo de vecinos organizados, puede ser más efectiva en la protección y administración en conjunto del patrimonio (Entrevista 04, 04/07/06).

Un guía espiritual con el que se habló también reconoce que a pesar que ellos reclaman la administración directa de ciertos lugares sagrados o sitios arqueológicos, la administración de un lugar tan complejo como Tikal en estos momentos no es viable.

Profundizando sobre la cuestión del manejo y administración del patrimonio cultural, se ha utilizado el argumento de que “todos somos guatemaltecos” y que por lo tanto corresponde al Estado administrar el patrimonio de la nación, porque supuestamente representa a todos (Valdés 2000). Sin embargo, sucede que se habla de un Estado que socialmente no incluye por igual a todas y todos sus ciudadanos. El Estado guatemalteco es resultado de una historia que ha dejado relegados a los pueblos indígenas frente a los grupos que lo administran. La investigación de estos antiguos lugares está inmersa en la lucha de cuotas de poder de diferentes clases sociales y grupos étnicos, que caracteriza al país. El reto es que la sociedad guatemalteca, representada a través de los grupos de interés, incluyendo al Estado, desarrolle verdaderos lineamientos para su manejo y administración conjunta.

Actualmente, el MICUDE ha demostrado ser flexible y capaz de adaptar sus políticas cuando es necesario (Entrevista 04, 04/07/06). Hay ejemplos claros como el caso de Parque Nacional Cuevas Candelaria (Del Cid y García 2004), donde por primera vez las comunidades locales Q'eqchi' han logrado acuerdos con el Estado para participar en el co-manejo de un área patrimonial. Incluso el nombre del sitio que antiguamente se conocía como *Abaj Takalik*, fue corregido según las normas de los idiomas Mayas a *Tak'alik Ab'aj*, mostrando así que hay espacios para la adaptación y el cambio. En el debate y la liberación de tensiones entre los diferentes grupos de interés, se pueden ir construyendo políticas en torno al patrimonio cultural, que aporten discernimiento en la toma de decisiones sobre la administración y manejo del patrimonio cultural.

Para ampliar la perspectiva al respecto, dos de los entrevistados trajeron a colación el tema del patrimonio que constituyen las iglesias católicas coloniales (Entrevista 02 Y 03 12/07/06). A pesar de que son patrimonio de la nación, estas son administradas por la propia Iglesia Católica. Sería muy aventurado utilizarlo como analogía, pero desde esta perspectiva, la administración de los lugares sagrados (o sitios arqueológicos) en manos de grupos de guías espirituales Mayas adquiere sentido.

Sin embargo, la Iglesia Católica tiene una estructura administrativa centralizada, no así los grupos de guías espirituales. ¿Quién define quiénes son legítimamente los guías espirituales Mayas que pueden administrar estos lugares? ¿Es que un grupo de ancianos Q'eqchi' de Petén tienen la misma voz y poder que un grupo de guías espirituales organizados en Chimaltenango? Aún hay mucha tela que cortar.

Los lugares sagrados pueden crearse y re-crearse debido a que la cultura se adapta. Hay lugares sagrados que tienen una historia y tradición larga, como en Nebaj. Pero en el caso de Alta Verapaz y Petén, los Q'eqchi' han logrado sacralizar los lugares a los que han migrado recientemente, demarcando así un territorio sagrado (García 2003). Estos casos hacen pensar en preguntas clave: ¿Cómo se define qué es un lugar sagrado? ¿Quién lo define?

Un estudioso de la arqueología Maya entrevistado dijo que: *“en esos lugares que el arqueólogo ve sólo como piedras, tuvo que haber habido ceremonias religiosas y cosas que hoy en día los Mayas sienten yéndose hacia el pasado, como que allí hay esas energías que hubo en un pasado. Para nosotros los que no somos Mayas eso es muy difícil de comprender, porque es una cultura totalmente diferente ¿quién, sino ellos, iban a decir qué es un lugar sagrado?”* (Entrevista FF).

El Estado guatemalteco ha creado en el Ministerio de Cultura y Deportes, la Oficina de Lugares Sagrados, que en los últimos seis años ha declarado como sagrados, por lo menos siete lugares (Entrevista 04, 04/07/06). Estos acuerdos protegen legalmente a los sitios bajo la Ley de Patrimonio, pero más allá de la declaratoria, las asociaciones de vecinos o guías espirituales muchas veces no cuentan con los recursos o el apoyo estatal para una verdadera protección. Incluso, algunos guías espirituales adversan estas declaratorias debido al carácter laico del Estado, lo que usurpa los derechos de los guías espirituales en definir dónde está y qué extensión tiene un lugar sagrado (Entrevista 05, 06/07/06).

LA DISYUNTIVA DE LA PRODUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO

La producción del conocimiento y las interpretaciones acerca del pasado de la cultura Maya son parte central del debate. La arqueología se postula como una rama de la ciencia que utiliza el método científico para estudiar el pasado por medio de los restos culturales. Sin embargo, según uno de los entrevistados, los guías espirituales Mayas también tienen su forma de hacer ciencia que, aunque sea diferente de la arqueología, la consideran válida. Él remarcó que *“vamos a poder demostrarlo a través de la forma en que hacemos investigación espiritual. Hacemos investigación en otros niveles, experiencia maya, a través del calendario, y cómo percibimos si es real o no es real (...)”*. En estas líneas se puede percibir que gran parte de la diferencia entre visiones se centra en la palabra “experiencia”. Por un lado los arqueólogos utilizan el método científico que usa el tacto y vista para estudiar el pasado, y por el otro lado, la ciencia Maya busca percibir fenómenos intangibles, como la energía que concentra un lugar sagrado.

Existe controversia en el mundo académico sobre la validez de esta ciencia, y se le discrimina como un “epifenómeno” lo que crea una jerarquía que coloca a la ciencia occidental sobre otros conocimientos. Geoffrey Clark menciona que la arqueología se ve amenazada al *“elevar las tradiciones culturales y las creencias religiosas al nivel de la ciencia como un paradigma para describir o explicar el mundo experimental”* (2000:85).

Sin embargo, dentro de la misma arqueología hay diferentes opiniones sobre un mismo tema, por ejemplo Hodder (2003) piensa que es incorrecto argumentar que la arqueología no se deja llevar por las creencias, es decir, también puede caer en el dogma y muchas veces son estas creencias las que generan preguntas, hipótesis y caminos de investigación (2003:44). De esta forma se comienza a observar una apertura en la arqueología hacia otras propuestas más allá de la rigidez de la ciencia occidental, sabiendo que es subjetiva e interpretativa.

En el caso de Guatemala, donde el movimiento Maya está interpretando su propio pasado, la dinámica ha girado principalmente alrededor del manejo de los denominados sitios arqueológicos o lugares sagrados, como se mencionó con anterioridad. Sin embargo, existen organizaciones Mayas que van más allá y cuestionan el conocimiento que produce la arqueología sobre el pasado de los Mayas. Un guía espiritual dijo que ve *“la necesidad de reconstruir algunos conceptos y también aportar algo que sea útil. Eso obliga a la arqueología a replantear su metodología y sus intereses”*.

Este replanteamiento de la arqueología cuestiona la forma en que se divulgan las interpretaciones sobre el pasado. Las publicaciones populares recientes redundan en los temas de reyes, masacres y grandes ciudades. Por ejemplo, al entrevistar a un guía espiritual sobre estos artículos comentó: *“Pero cuando se presenta la información el problema es que uno está obligado a afirmar y reconocer que su estudio [arqueológico] es veraz (...)”*.

De esta manera se cierran los espacios que pudieran existir para otras interpretaciones. Incluso se pregunta sobre los objetivos de tales investigaciones ya que para él *“no están formuladas ni están respondiendo intereses de los pueblos indígenas”* donde *“la experiencia más válida es la comunitaria”* (Entrevista 05, 06/07/06).

Según una intelectual Maya entrevistada, el acercamiento entre arqueólogos y estudiosos Mayas enriquecería enormemente a ambos grupos, idea que también fue apoyada por los arqueólogos consultados, uno de ellos incluso mencionó que gran parte del debate es el desconocimiento de lo que hace “el otro”. El acercamiento de ambos grupos y otros interesados, conllevaría hacia una mayor sensibilización del estudio del pasado. De esta forma se busca conciliar la práctica arqueológica con la práctica de la espiritualidad y la ciencia Maya.

Cabe mencionar que desde hace casi diez años ha existido una apertura mayor en los proyectos arqueológicos que se desarrollan en el país. Se ha comenzado a involucrar a las comunidades aledañas de los sitios arqueológicos para trabajar en conjunto, incluso se han hecho programas de desarrollo y turismo que acompañan la investigación científica. Para los arqueólogos entrevistados este ha sido un avance positivo en la práctica arqueológica y uno que debe de continuarse.

Uno de los consultados comentó sobre ejemplos positivos como el caso de Cancun *“en donde asisten a la ceremonia para que sepan los Q’eqchi’ que lo que se está haciendo es respetándolos en sus creencias”*. Sin embargo al ahondar sobre las metodologías de la arqueología y en particular, con la excavación, salen a luz controversias relacionadas al tema. Un guía espiritual entrevistado opinó que *“en la arqueología...hay una tendencia nueva [de pedir] a la comunidad para que haga una ceremonia, para luego hacer la excavación”* pero él aseveró que *“el que tiene que definir si se puede excavar o no, es un guía [espiritual]”*.

En Guatemala, a diferencia de Estados Unidos, no existe ninguna ley que proteja o indique el trato que deben recibir los restos humanos encontrados en las excavaciones arqueológicas; sin embargo, es un cuestionamiento que existe. Desde la creación de la Comisión para la Definición de Lugares Sagrados *“el tema más importante de las discusiones (...) era precisamente el de los restos humanos”* (Entrevista 02, 12/07/06). De igual forma, un guía espiritual Maya afirmó que *“(...) si se sabe que hay una tumba (...) ¿podemos levantar su cadáver? Eso no los sabemos. ¿Tenemos la autoridad para hacerlo?”* (Entrevista 05, 06/07/06). Este dilema ha sido ampliamente tratado en Estados Unidos y la controversia, aun vigente, desembocó en la creación de la ley NAGPRA (siglas en inglés). Para Watkins (2000) es una forma de proveer a los nativos americanos una igualdad de protección ante la ley. Sin embargo, hay que recalcar que Guatemala tiene un trasfondo social e histórico muy diferente, por lo que sus mismos actores, en este caso, arqueólogos, el Estado y los guías espirituales deben de sentarse a tratar el tema.

Además, el trato que reciben los “artefactos” o “evidencia arqueológica” también debe de entrar en consideración, ya que para un grupo son objetos de estudio y para otros, son parte de sus antepasados y herencia cultural. Sobre esta misma línea una intelectual Maya comentó sobre el vidrio colocado (recientemente) para “proteger” al cristo negro de Esquipulas, diciendo que al extraerse una pieza de su contexto, esta pierde su significado cultural pasando a ser sólo un objeto que no cumple con su función social, política o religiosa. Esta analogía podría aplicarse a los “artefactos” que los arqueólogos excavan y extraen de su contexto original y son colocados en museos, con suerte, o en bodegas donde pocos tienen acceso o conocimiento de su existencia.

De igual forma, existen buenos ejemplos de comunicación donde los grupos interesados como guías espirituales, arqueólogos y entidades gubernamentales (MICUDE) llegan a consensos, tal fue el caso de los altares modernos instalados en algunos sitios arqueológicos, buscando una solución para facilitar la práctica religiosa y a la vez, la conservación de los altares prehispánicos.

Así que mientras más se ahonda en el tema, se dejan ver matices que revelan que no existe una dicotomía total, sino más bien un espectro con diferentes opiniones sobre el estudio, interpretación e intervención del pasado.

PUNTOS DE ENCUENTRO

LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO

Un punto de vista que es compartido por los actores interesados es la conservación del patrimonio cultural. Sin embargo, un diálogo constante es necesario para definir lineamientos más amplios de conservación, que no sólo incluyan criterios arqueológicos, sino también espirituales y hasta biológicos y turísticos. En los casos críticos como el patrimonio en peligro de destrucción por el crecimiento urbano, la arquitectura mayor es la que generalmente se conserva, restándole valor y sentido al lugar como un conjunto. Se conoce las limitaciones presupuestarias del MICUDE en estos casos, y es ahí donde la asesoría – incluso *ad honorem*– de todos los grupos es indispensable.

LA EDUCACIÓN DEL PATRIMONIO

Otro punto de vista compartido entre los actores fue el papel que debe jugar la educación nacional para la divulgación del conocimiento sobre el pasado de Guatemala. Para una de las intelectuales Mayas entrevistadas, el debate entre arqueólogos y Mayas debe de ir a un nivel más allá. Hay una necesidad de conciliar la ciencia con el ejercicio de la ciudadanía, donde la información obtenida de la arqueología debe ser explicada y divulgada. Esto fue recalcado por uno de los arqueólogos, quien incluso mencionó que es un derecho de todo guatemalteco y, en especial de la población Maya, para aprender sobre el pasado.

Un representante de un grupo de guías espirituales dijo que están de acuerdo, y ya han empezado a dialogar con arqueólogos guatemaltecos para llegar a un consenso, él dijo que *“Estamos muy a tiempo...y estamos dispuestos a participar en debates como en el caso de las Universidades, para ver cómo vemos la formación de la arqueología y cómo miramos qué pertenencias tenemos”* (Entrevista 05, 06/07/06).

CONCLUSIÓN

Las diferentes opiniones que fueron expresadas en este trabajo muestran que el manejo, creación y divulgación del pasado en Guatemala es más que un debate polarizado. Dentro de los grupos de interés (el Estado, la comunidad arqueológica, los guías espirituales e intelectuales Mayas), no hay un discurso monolítico, sino una diversidad de opiniones que desde ya da un indicio que es posible tener un acercamiento real. Sin embargo, se ve la urgencia de concretar proyectos o espacios de debate que ayuden a todos los interesados a expresar sus inquietudes, a reconstruir paradigmas, a cuestionar la producción del conocimiento, pero también para compartir experiencias y trabajar en conjunto. Es necesario que los actores salgan de la comodidad de sus círculos cotidianos y entren a la arena más amplia del contexto sociopolítico cambiante.

REFERENCIAS

Clark, G. A.

- 2000 NAGPRA, the Conflict Between Science and Religion, and the Political Consequences. En *Working Together: Native Americans and Archaeologists* (editado por K. Dongoske, M. Aldenderfer y K. Doehner), SAA, Washington, D.C.

Del Cid, Mario y David García

- 2005 Cuevas Candelaria, Alta Verapaz: Desmitificando la participación comunitaria en la conservación del patrimonio. En *XVIII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2004* (editado por J. P. Laporte, B. Arroyo y H. Mejía). Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.

García, David R.

- 2003 *Los Mayas en Cancun: Ideología y religión alrededor de un proyecto arqueológico*. Tesis de Licenciatura, Universidad del Valle de Guatemala, Guatemala.

Hodder, Ian

- 2003 *Archaeology Beyond Dialogue. Foundations of Archaeological Inquiry*. University of Utah Press, Salt Lake City.

Sepaz

- 2006 Foro sobre Lugares Sagrados y Arqueología. Embajada de México.

Shanks, M. e Ian Hodder

- 1988 Processual, Postprocessual and Interpretive Archaeologies. En *Archaeological Theory* (editado por D. Whitley).

Valdés, Juan Antonio

- 2000 Observaciones sobre el manejo y conservación del patrimonio cultural de Guatemala. *Revista Estudios*, Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Watkins, Joe

- 2000 Native Americans, Western Science, and NAGPRA. En *Working Together: Native Americans and Archaeologists* (editado por K. Dongoske, M. Aldenderfer y K. Doehner), SAA, Washington, D.C.